



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE EJERCICIOS DE DERECHOS ARCO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

#### DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

La Unidad de Transparencia de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN), con domicilio ubicado en calle Tresguerras, número 27, esquina Manuel Tolsá, colonia Centro, código postal 06040, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿QUÉ DATOS PERSONALES RECABAMOS Y PARA QUÉ FINES?

La Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN, hace de su conocimiento que los datos personales que proporcione, serán utilizados para contribuir al cumplimiento de sus funciones y obligaciones consignadas en el numeral 23 fracciones XII, XIII y XIV del Estatuto Orgánico de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, mismo que puede ser consultado en la siguiente liga de internet: <https://www.cofaa.ipn.mx/conocenos/normateca/departamento-juridico.html>

Sus datos personales podrán ser recabados, de forma directa o indirecta y proporcionados por escrito, vía electrónica y/o telefónica, los cuales serán registrados con los siguientes fines específicos:

- Contar con un registro y una base de datos que nos permita atender las solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de derechos ARCO y notificar al interesado.
- Recibir y dar trámite ante las unidades administrativas de la COFAA-IPN las solicitudes de acceso a la información y ejercicio de Derechos ARCO.
- Integrar la información proporcionada por las unidades administrativas de la COFAA-IPN respecto de los recursos de revisión y medios de impugnación interpuestos en contra de las respuestas proporcionadas en las solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de derechos ARCO.
- Analizar la información proporcionada a efecto de interponer la respuesta ante el INAI, para la substanciación de los medios de impugnación.

Para los fines antes descritos pueden requerirse los siguientes datos personales:

- Nombre completo de las y los ciudadanos solicitantes.
- Datos contenidos en la credencial para votar.
- Datos contenidos en el pasaporte.
- Datos contenidos en la cartilla militar.





2022, año de Ricardo Flores Magón  
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura  
50 Aniversario de la UPIICSA  
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa

- Datos contenidos en cedula profesional.
- Datos contenidos en el documento migratorio.
- Correo electrónico personal.
- Domicilio particular.
- Sexo.
- Fecha de nacimiento.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro Poblacional (CURP)
- Ocupación.
- Teléfono Particular.
- Estado Civil.

Datos personales contenidos en los documentos que presente, pudiendo ser considerados sensibles, los cuales serán tratados y resguardados, física y/o electrónicamente por la Unidad de Transparencia de la entidad, con estricta seguridad y confidencialidad, de acuerdo con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?**

El fundamento para el tratamiento de los datos personales se encuentra en los artículos 4 párrafo octavo, 6, Base A, fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 fracción XXXIII; 4, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 70 fracciones VII, XI y XVII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, 21, fracciones XX y XXIV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 23, fracciones II, IV, VI, VII, VIII y IX del Estatuto Orgánico de la COFAA-IPN.

**TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES.**

Se informa que realizamos las siguientes transferencias:

| DESTINATARIO   | FINALIDAD   |
|--|---|
| Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | Los datos personales podrán ser transferidos, en caso que resulte necesario para la sustanciación de los recursos de revisión y de su cumplimiento. |

Se comunica que las transferencias de datos personales señaladas, no se requerirá el consentimiento del titular, de conformidad con los supuestos del artículo 22, fracciones II, IV y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así mismo, no se realizaran transferencias de datos personales, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando previamente, se haya obtenido el consentimiento expreso del titular por escrito o por un medio de autenticación similar.





## ¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCO?

Podrás presentar tu solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN cuyos datos de contacto son:

- a) Nombre de su titular de la Unidad de Transparencia: Lic. Christian Hernández Pérez.
- b) Domicilio: Calle Tresguerras, número 27, esquina Manuel Tolsá, colonia Centro, código postal 06040, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- c) Correo electrónico: [unidadetransparencia@cofaa.ipn.mx](mailto:unidadetransparencia@cofaa.ipn.mx).
- d) Número telefónico y extensión: 55-5729-6000 extensión 65097.

Asimismo, recuerda que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, también podrás presentar tu solicitud para ejercer los derechos ARCO. La solicitud de derechos ARCO debe ser presentada a través de los medios señalados en este aviso de privacidad y contener la siguiente información:

1. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir notificaciones o la respuesta.
2. Los documentos que acrediten la identidad del solicitante.
3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el solicitante busca ejercer alguno de los derechos.
4. En su caso, otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerte informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página electrónica: <https://www.cofaa.ipn.mx>

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad simplificado, lo podrá consultar en la página <https://www.cofaa.ipn.mx/transparencia/datospersonales.html>

Última Actualización 30 de junio de 2022

